

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.6-2022	
Proceso: Gestión de la Investigación	
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación	Hora de Inicio: 07:30 A.M
Motivo y/o Evento: Sesión ordinaria virtual	Hora de finalización: 09:00 A.M
Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Fecha: 13 de mayo de 2022
Participantes	Nombre
	Cargo
	Ángela Parrado Rosselli
	Presidente del CBI
	José Ignacio Castañeda
	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Eduardo Alberto Delgadillo Gómez
	Representante Facultad Tecnológica
	Elizabeth Garavito López
	Representante de la Facultad de Artes ASAB
	Abelardo Rodríguez Bolaños
	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	Wendy Tatiana González
	Estudiante miembro del CBI
	Javier Corredor Corchuelo
	Contratista CIDC
Proyectó secretaria técnica del comité:	
Javier Corredor Corchuelo	Visto Bueno del Acta: ORIGINAL FIRMADO <hr/> Abelardo Rodríguez Bolaños Presidente ad-hoc Comité de Bioética de la Investigación

OBJETIVO: Reunión ordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Actas CBI No. 5 de 2022
- 3) Solicitudes avales proyecto TransmigrArts

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- 4) Solicitud aval docente Lilia E Aparicio
- 5) Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité, quienes nombran presidente ad hoc del comité para esta sesión al docente Abelardo Rodríguez Bolaños

2. APROBACIÓN ACTA CBI No. 5 de 2022

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No. 5 de 2022, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de la presidente y del secretario del Comité.

3. SOLICITUDES AVALES PROYECTO TRANSMIGRARTS

El Comité de Organización y Gestión de la Calidad del Proyecto “TransMigrARTS; transformar la migración por las artes” solicitan al comité avalar: 1) documento dossier del taller de Transformación Prácticas de la risa y celebración del profesor Francisco Ramos; 2) actualizaciones de los dossiers del Taller de Transformación Prácticas del Transitar dirigido por el maestro Álvaro Iván Hernández y el Taller Danza y Experiencias Cinéticas dirigido por el maestro Rafael Acero Ardila; 3) Protocolo de aplicación de los instrumentos de evaluación del WP2 (work package 2).

Luego de revisar los citados documentos, el Comité las siguientes observaciones y recomendaciones:

- En relación con el dossier del taller del profesor Ramos: i) “(...) 2.7.5 Criterios de selección de participantes... Los **artículos** 092 y 237 de 2008, 004, 005 y 006 de 2009, introducen el enfoque diferencial que plantea el reconocimiento de las diferencias físicas, sociales y culturales de cada grupo poblacional y cada sujeto individual o colectivo...: Se recomienda corregir la palabra artículos por la palabra **AUTOS**, documentos de la Corte Constitucional que se refieren al enfoque diferencial; ii) “(...) 3.1 Almacenamiento de los datos de investigación...Los participantes del proyecto serán sensibilizados para firmar un **compromiso de confidencialidad** respecto de la información de datos personales y datos científicos del programa, esto tanto para investigadores, artistas, doctorandos voluntarios, etc. Este compromiso será comunicado a cada participante...: En la revisión adelantada, no se evidenció el compromiso de confidencialidad al que se hace referencia. Se sugiere proyectar el documento que lo contenga para que sea parte del dossier como anexo; iii) “(...) 5.1 Formato para el seguimiento de los riesgos y su mitigación... En la **lista de riesgos** se hace referencia al siguiente: *Contingencia mundial por Covid 19*: Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Circular de Rectoría No. 12-2021 con asunto, reactivación de movilidad académica https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/cir_2021-012.pdf, en lo que tiene que ver con las medidas de prevención y mitigación establecidas para este riesgo, así como el hecho que la Resolución No. 777 de 2021 fue derogada por el art. 4º de la Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **En relación con las actualizaciones de los dossiers de los talleres de los profesores Hernández y Acero:**
 - i) “(...) 2.7.4 Buena práctica de modelos de consentimientos informados según sean las comunidades implicadas b. Modelo de formulario para el consentimiento de los adolescentes. Los adolescentes tendrán que dar su autorización. Cuidado con la noción de minoría jurídica, en Francia hasta los 15, en España hasta los 14, en Dinamarca hasta los 13 y en Colombia hasta los 17. Ese formulario ofrecerá una mención específica sobre el derecho de imagen detallando la totalidad de las acciones previstas que podrían conducir a la identificación del menor (grabación audio, videos, fotos...). Se sugiere eliminar el aparte subrayado y ajustar el anexo que corresponda de acuerdo con la situación particular que se presente frente a la minoría jurídica de quienes vayan a participar en los talleres; ii) “(...) 2.7.5 Criterios de selección de participantes... Los artículos 092 y 237 de 2008, 004, 005 y 006 de 2009, introducen el enfoque diferencial que plantea el reconocimiento de las diferencias físicas, sociales y culturales de cada grupo poblacional y cada sujeto individual o colectivo...: Se recomienda corregir la palabra artículos por la palabra AUTOS, documentos de la Corte Constitucional que se refieren al enfoque diferencial; iii) “(...) 3.1 Almacenamiento de los datos de investigación...Los participantes del proyecto serán sensibilizados para firmar un compromiso de confidencialidad respecto de la información de datos personales y datos científicos del programa, esto tanto para investigadores, artistas, doctorandos voluntarios, etc. Este compromiso será comunicado a cada participante...: En la revisión adelantada, no se evidencio el compromiso de confidencialidad al que se hace referencia. Se sugiere proyectar el documento que lo contenga para que sea parte de los dossiers como anexo; iv) “(...) 5.1 Formato para el seguimiento de los riesgos y su mitigación... En la lista de riesgos se hace referencia al siguiente: Contingencia mundial por Covid 19: Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Circular de Rectoría No. 12-2021 con asunto, reactivación de movilidad académica https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/cir_2021-012.pdf, en lo que tiene que ver con las medidas de prevención y mitigación establecidas para este riesgo, así como el hecho que la Resolución No. 777 de 2021 fue derogada por el art. 4º de la Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- **En relación con el Protocolo de aplicación de los instrumentos de evaluación del WP2 (work package 2):** el Protocolo en cuestión fue elaborado por la Universidad de Granada de España como responsable del citado paquete de trabajo (aplicación de una herramienta de observación y evaluación para talleres artísticos), entidad que en dicho documento indicó: “(...) la UGR ha elaborado de forma específica para este proyecto un protocolo ético amplio y protección de datos para el proceso de aplicación, recogida, tratamiento y resguardo de los instrumentos, al igual que ha diseñado las propuestas de consentimiento informado. De él se desprende la total garantía de protección de datos de los participantes, así como en el tratamiento no puedan ser identificados...”

DECISIÓN: *El Comité de Bioética de la Investigación teniendo en cuenta que en reunión del 27 de abril de 2022 (acta No. 8), los miembros del Comité de Bioética del Proyecto TransMigrArts revisaron el dossier correspondiente a este taller, lo corrigieron y aprobaron, avala el Taller de Transformación Prácticas de la risa y celebración del profesor Francisco Ramos, junto con su dossier, por cuanto se tuvieron en cuenta los aspectos establecidos en el “Documento dossier protocolo guía” del proyecto TransMigrARTS. Así mismo, teniendo en cuenta que en reunión del 27 de abril de 2022 (acta No. 8), los miembros del Comité de Bioética del Proyecto TransMigrArts revisaron los dossiers correspondientes a estos talleres, los corrigieron y aprobaron, avala las actualizaciones de los dossiers del Taller de Transformación Prácticas del Transitar dirigido por el maestro Álvaro Iván Hernández, y el Taller Danza y Experiencias Cinéticas dirigido por el maestro Rafael Acero Ardila. Finalmente, teniendo en cuenta que en reunión del 27 de abril de 2022 (acta No. 8), los miembros del Comité de Bioética del Proyecto*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

TransMigrArts revisaron el protocolo y los cuestionarios correspondientes al Work Package (WP2) del proyecto, avala los instrumentos de evaluación del WP2 del proyecto TransMigrARTS, de acuerdo con la versión final que se obtenga de la validación de los instrumentos denominados, Cuestionario de participantes migrantes (CUSOEMI) y Cuestionario de talleristas y observadores (CUSOETA), por parte de los expertos que estén participando en dicho proceso

4. SOLICITUD DOCENTE LILIA E APARICIO

La docente Lilia E Aparicio solicita aval para el proyecto de investigación titulado “Medición y procesamiento biomecánico del tren inferior humano durante la terapia de rehabilitación en piscina para la discapacidad las enfermedades neuromusculares, mediante la construcción de un sistema prototipo funcional sumergible de visión artificial con análisis y procesamiento de datos”. Luego de revisar la misma y los documentos adjuntos a ella, el Comité no tuvo observaciones al respecto.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprobó desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado, “Medición y procesamiento biomecánico del tren inferior humano durante la terapia de rehabilitación en piscina para la discapacidad o las enfermedades neuromusculares, mediante la construcción de un sistema prototipo funcional sumergible de visión artificial con análisis y procesamiento de datos”, en tanto se enmarca dentro de la categoría -investigación riesgo mínimo- establecida en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, a efectos de su presentación a la convocatoria Minciencias No. 918-2022, “Fortalecimiento de capacidades regionales de investigación en salud pública”

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El docente Abelardo Rodríguez informa que, con ocasión de su traslado a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, no podría seguir siendo representante de la Facultad de Ciencias y Educación. En relación con esta situación, se encuentra haciendo las averiguaciones del caso para aclarar esta situación y en la próxima sesión comunicará al comité cualquier novedad.

El contratista Javier Corredor hace referencia a la primera reunión nodo Bogotá-centro de la red nacional de CEI y CB realizada el pasado 5 de mayo de 2022, en la cual se hizo la presentación del Plan de fortalecimiento de comités de ética en investigación del Nodo Bogotá Centro y del informe de gestión de la Coordinación anterior. Como compromiso de la reunión se informó que la siguiente semana darán apertura al primer foro de revisión de pautas ética internacionales CIOMS, que se desarrollará en relación con la primera pauta "Valor social, Científico y Respeto a los Derechos". Sobre el particular, la docente Elizabeth Garavito resalta que en el evento se hizo referencia a la labor de los comités; en tal sentido, considera que es importante tener en cuenta las ideas mencionadas en dicho espacio para efectos de construir la agenda del comité y determinar su direccionamiento.

Finalmente, se recuerda a los miembros del comité que con ocasión de los resultados de la encuesta de horarios realizada por la profesora Angela Parrado, los nuevos horarios para las sesiones del comité, serán los segundos y cuartos viernes de cada mes en el horario de 8 a 9:30am.